

---

Sesionó en Washington injerencista grupo de tarea sobre Cuba

08/02/2018



Integrado por representantes del ejecutivo y también por entes no gubernamentales, el grupo —que sesionó hoy por primera vez en el Departamento de Estado— responde a la nueva política de recrudescimiento del bloqueo que anunciara el 16 de junio de 2017 el presidente Donald Trump.

En su primera sesión, en el sótano del Departamento de Estado, el ente —presidido por John S. Creamer, subsecretario adjunto para asuntos del hemisferio occidental— escuchó el parecer de expertos sobre los desafíos tecnológicos y las oportunidades asociadas con la ampliación del acceso a Internet en Cuba y que el gobierno de la nación antillana impulsa como parte de su soberana política de informatización.

La pretensión del gobierno norteamericano es vista como una violación flagrante a la soberanía cubana, en lo que respecta a la competencia nacional para regular los flujos de información y el uso de los medios de comunicación masiva, y un intento por manipular Internet con fines políticos y de subversión para lograr un "cambio de régimen".

Según una nota de prensa del Departamento de Estado a la que tuvo acceso la Agencia Cubana de Noticias, hoy se acordó formar dos subcomités, uno de ellos dedicado a estudiar el rol de los medios de comunicación y la libertad de información en Cuba, y el otro enfocado en el acceso a Internet en Cuba, en una clara intromisión en los asuntos internos de la nación caribeña.

Para octubre de este año los subcomités presentarán un informe preliminar con recomendaciones, a partir de las observaciones aportadas por especialistas en la materia y otros actores relevantes, y luego prepararán un memorando con recomendaciones para el Secretario de Estado y el Presidente.

Refiere la agencia AP que la reunión tomó rápidamente claros matices políticos, siempre presentes en el debate sobre la política de Estados Unidos hacia Cuba, con los correspondientes testimonios de quienes atacan a la

Revolución sistemáticamente.

También se escucharon críticas al giro de la política de EE.UU. hacia este país, como lo expresado por Antonio Martínez, experto estadounidense en las relaciones bilaterales, quien aseguró que el bloqueo económico, comercial y financiero contra la mayor de las Antillas es contraproducente y aferrado a una vieja política fracasada.

En la transcripción de sus palabras –a las que tuvo acceso la ACN– se refleja que la pretensión del grupo de tarea es un error y la historia lo confirma, “es otra actitud equivocada de la política estadounidense, arraigada en el temor de que Cuba nunca cambiará, por lo que de alguna manera debemos forzar ese cambio”.

Martínez cuestiono cómo es posible promover el acceso a Internet y la libre circulación de información en Cuba si aún persisten restricciones en EE.UU. para viajar libremente al archipiélago y un bloqueo comercial y sanciones.

El poder de las demandas de información del mercado debería impulsar ese proceso, no una decisión política; estábamos empezando a avanzar cuando experimentamos la reversión de la política en junio del año pasado, concluyó.

En la actualidad más de cuatro millones de cubanos acceden a Internet a través de distintas modalidades, desde escuelas, instituciones u organismos, con un aumento del 72 por ciento, como promedio en 2017, del ancho de banda.

Desde el 2015 se trabaja en Cuba en un grupo de proyectos para el acceso masivo a Internet, entre los que están los más de 500 puntos de navegación wifi habilitados y las 630 salas de navegación públicas que existen en todos los municipios.

Igualmente todas las universidades se conectaron a la fibra óptica y se les aumentó el ancho de banda, se concluyó la conexión de los hospitales más importantes del país con sus facultades de medicina, y se extendió el servicio a más de 200 policlínicos y 190 farmacias, 50 de ellas en la capital, para poder desplegar un programa más eficiente de localización de los medicamentos.

La Cancillería cubana ha reiterado la determinación de no tolerar ningún tipo de actividad subversiva, ni de intromisión en sus asuntos internos y, como país soberano, continuar defendiéndose y denunciar la naturaleza injerencista de grupos de trabajo de este tipo.

Cuba declaró que continuará regulando el flujo de información como es su derecho soberano y como es práctica en todos los países, incluidos Estados Unidos y aseguró que seguirá avanzando en la informatización de su sociedad, como parte del desarrollo del país y en función de los objetivos de justicia social que caracterizan a su Revolución.